I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001381

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 29 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3656/2013; el Memorándum N°1000/496/2013 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1202/2013 y N°202/1312/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1202/2013 se aprobó el Contrato de Honorarios de fecha 18 de junio de 2013, suscrito con doña **GISSELLA GUZMÁN RECABAL,** cédula de identidad N°16.157.617-4, modificado mediante Decreto Exento N°202/1312/2013.

D E C R E T O:

1. Apruebase la Modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 19 de julio del 2013, suscrita entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **GISSELLA GUZMÁN RECABAL,** cédula de identidad N°16.157.617-4, mediante la cual las partes acuerdan cambiar el Contrato original sancionado por Decreto Exento N°202/1202/2013 en su **Cláusula Segunda en el sentido de "Ampliar la contratación de doña Gissella Guzmán Recabal hasta el 31 de diciembre de 2013".**

2. La Modificación de Contrato a Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001381

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Capacitación y Empleo
Secplan
Interesada
Página Web